



## **REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN**

**“DÍA DEL PADRE”**

**AÑO 2023**

**FECHA DE LA PROMOCIÓN:**

**DESDE EL LUNES 12 DE JUNIO DE 2023  
HASTA EL DOMINGO 18 DE JUNIO DE 2023**

**LUGAR:**

**CENTRO COMERCIAL SCALA SHOPPING,  
Av. Interoceánica km 12 1/2 y Pasaje Valle**

**SORTEO:**

**LUNES 19 DE MARZO DEL 2023**

La compañía CREATIVE MARKETING PUBLICITARIO CRE&IDE S.A., es la organizadora y responsable de la promoción “DÍA DEL PADRE”, a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping.

El presente Reglamento se aplicará para el canje de facturas, notas o boletas de venta, tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y a la Ley de Régimen Tributario Interno, por boletos para la promoción denominada “**DÍA DEL PADRE**”, que consiste en un solo premio, para un único ganador y es:

### **PREMIO PARA ÚNICO GANADOR**

“Un año de Lavadas Express en el local de AUTOGO de Scala Shopping y un año en servicio de corte de barba en el local The Cave de Scala Shopping”.

El servicio de Lavada Express es para doce lavadas, para un solo vehículo, cuyo servicio consiste en el lavado completo del vehículo, que incluye aspirado de interior, acondicionamiento de tablero y vidrios. La parte de carrocería con shampoo y brillo de neumáticos. Se llevará un control del número de lavadas para respaldo del ganador. La vigencia será hasta el 30 de junio del 2024 o hasta efectuar los doce lavadas express.



El servicio de The Cave es para doce cortes de barba, que consiste en afeitado de barba con toalla caliente y protocolo pre y after (después) sabe (afeitado). La vigencia será hasta el 30 de junio del 2024 o hasta efectuar los doce cortes de barba.

**El premio está valorado en la cantidad total de TRESCIENTOS NOVENTA DÓLARES (USD\$ 390,00) incluidos los impuestos de ley.**

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN “DÍA DEL PADRE”:**

1. Participan únicamente personas mayores de 18 años de edad.
2. El cliente para participar en la promoción deberá conferir voluntariamente sus datos personales y autoriza su uso al participar, los mismos que serán recopilados y tratados de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y no serán transferidos a terceros. En caso de que el cliente no desee constar en la base de datos de la compañía CREATIVE MARKETING PUBLICITARIO CRE&IDE S.A., solicitará su eliminación.
3. Participan facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras efectuadas en todos los locales e islas del centro comercial Scala Shopping.
4. Los pagos pueden ser en efectivo, cheque o con cualquier tarjeta de crédito.
5. Sólo participarán las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos, que en adelante podrán denominarse en su conjunto, simplemente como las “facturas”, realizadas y canjeadas en el centro comercial o en línea conforme se detalla más adelante, durante el período comprendido desde el **lunes 12 de junio de 2023 al domingo 18 de junio del 2023, hasta las 20h00**. No participarán las facturas de compra de: Bonos, Gift Cards, Pre pagos, o documentos que correspondan a pagos de: estados de cuenta, transacciones bancarias / financieras, pago de servicios básicos o de telefonía y afines u otros pagos de servicios.
6. Las facturas y notas de venta y/o tickets emitidos por máquinas deben contener los datos personales del cliente que participará en la promoción. Documentos emitidos a consumidor final no serán válidos para participar en la promoción.
7. Todos los boletos obtenidos por el canje de facturas, facturas digitales por compras realizadas en la página web del centro comercial y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos deberán ser depositados en el ánfora ubicada en el lugar que designe la organizadora y responsable de la promoción “DÍA DEL PADRE”, al realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping.
8. El sorteo del premio de la promoción “DÍA DEL PADRE” se realizará el día lunes 19 de junio del 2023, a las 15h30, en las instalaciones del Centro Comercial Scala Shopping.



9. El monto mínimo de participación es con facturas a partir **de TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$30,00) incluido IVA**, con excepción de los Concesionarios o Arrendatarios de locales de vehículos del Centro Comercial, cuya base mínima es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$500,00).
10. Las facturas, facturas digitales por compras realizadas en la página web del centro comercial y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos presentadas en el momento del canje **son acumulables entre sí a partir de la cantidad de \$10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA**. De existir un remanente, éste será acumulable en los términos establecidos en líneas anteriores. Las facturas de los Concesionarios o Arrendatarios de los locales de vehículos del Centro Comercial, cuya base mínima de participación es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$500,00) no son acumulables entre sí ni serán acumulables con facturas de otros locales e islas del Centro Comercial.
11. El monto considerado será el valor total de las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, incluido impuestos.
12. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, participan por el siguiente premio:

#### **PREMIO PARA ÚNICO GANADOR :**

“Un año de Lavadas Express en el local AUTOGO de Scala Shopping y un año en servicio de corte de barba en el local THE CAVE de Scala Shopping”.

#### **EL PREMIO INCLUYE:**

- 12 Lavadas Express por un año, con vigencia hasta el 30 de junio 2024 o hasta efectuar las 12 lavadas Express. El servicio de Lavada Express es para doce lavadas, para un solo vehículo, cuyo servicio consiste en el lavado completo del vehículo, que incluye aspirado de interior, acondicionamiento de tablero y vidrios. La parte de carrocería con shampoo y brillo de neumáticos. Se llevará un control del número de lavadas para respaldo del ganador.
- 12 cortes de barba en THE CAVE, con vigencia hasta el 30 de junio 2024 o hasta efectuar los 12 cortes de barba. El servicio de THE CAVE consiste en afeitado de barba con toalla caliente y protocolo pre y after (después) shave (afeitado).

Los servicios se darán únicamente en el local de AUTOGO y THE CAVE que operan en el Centro Comercial Scala Shopping.

#### **NO INCLUYE:**

- Ningún servicio que no haya sido detallado como incluido.

El premio NO incluye: trámites ni el pago de impuestos o tasas que se generen, que estarán a cargo directamente del ganador.



**El premio está valorado en la cantidad total de TRESCIENTOS NOVENTA DÓLARES (USD\$ 390,00) incluidos los impuestos de ley.**

**El premio anteriormente detallado NO es canjeable por valores en efectivo.**

**PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN “DÍA DEL PADRE”:**

1.- Todos los clientes que decidan participar en esta promoción y realicen consumos en los locales e islas del Centro Comercial Scala Shopping, durante el período comprendido desde el **lunes 12 de junio de 2023 al domingo 18 de junio del 2023, hasta las 20h00**, podrán canjear sus facturas por cupones para participar en la promoción “DÍA DEL PADRE”.

2.- El sorteo se realizará el día **lunes 19 de junio del 2023, a las 15H30**, en las instalaciones del centro comercial Scala Shopping.

3.- Sólo participan las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos realizadas y canjeadas durante el período comprendido desde el **lunes 12 de junio de 2023 al domingo 18 de junio del 2023, hasta las 20h00**.

4.-El monto mínimo de participación es de TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$50,00), es decir, **participan facturas con montos a partir de los USD\$30,00 incluido I.V.A.**, con excepción de los Concesionarios o Arrendatarios de vehículos, cuya base mínima es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$500,00).

5.- Al canjear la factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos se solicitarán los siguientes datos del cliente:

- a. Número de cédula de ciudadanía o de identidad.
- b. Nombres y apellidos.
- c. Dirección y sector.
- d. Teléfono convencional y/o celular.
- e. Dirección de correo electrónico.
- f. Fecha de nacimiento.

6.- Se ingresarán los siguientes datos de la factura y/o nota o boleta de venta:

- Local (se selecciona de la base ingresada).
- Número de factura.
- Fecha de factura.
- Monto.
- Forma de pago (se selecciona de la base ingresada).
- Número de Tarjeta de Crédito.

En ningún caso la organizadora y responsable de la promoción “DÍA DEL PADRE” solicita información bancaria o financiera.



7.- La factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras y/o boleto o entrada a espectáculos públicos presentada será sellada con el sello de Scala Shopping o cargada la foto en el sistema, de acuerdo al procedimiento de canje en línea que se detallará más adelante.

8.- Todos los boletos obtenidos por el canje de facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos deberán ser depositados en el ánfora ubicada en el lugar que designe la organizadora y responsable de la promoción “DÍA DEL PADRE”, a realizarse en el Centro Comercial.

9.- Todos los boletos de canje que sean depositados en la respectiva ánfora son los que se tomarán en cuenta para realizar el sorteo.

#### **BENEFICIOS ADICIONALES “DÍA DEL PADRE” CLIENTES DINERS CLUB:**

Los tarjeta habientes Diners Club recibirán triple cupón. No gozarán de este beneficio las facturas canceladas con tarjetas: Discover, Visa, Freedom.

Para hacerse acreedor a este beneficio, el cliente deberá presentar el voucher correspondiente conjuntamente con la factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras y/o boleto o entrada a espectáculos públicos.

No aplican a tarjetas giftcards Diners.

En el caso de consumos realizados con pagos mixtos (efectivo y Diners), se aplicará el beneficio del Triple Cupón siempre y cuando el monto mayor haya sido cancelado con tarjeta Diners.

#### **RESTRICCIONES:**

Concesionarios o Arrendatarios de locales de vehículos, cuya base mínima de participación es la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$500,00).

#### **PERSONAL QUE LABORA Y/O RELACIONADOS CON EL CENTRO COMERCIAL LA SCALA SHOPPING O LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN:**

No podrán participar en la promoción el personal de los locales e islas que están en el Centro Comercial Scala Shopping o la compañía organizadora de la Promoción, ni el personal del Centro Comercial o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

#### **PUNTOS DE CANJE DE LA PROMOCIÓN “DÍA DEL PADRE”:**

Isla de servicio al cliente del centro comercial Scala Shopping ubicado en la entrada principal, Planta Baja.

Cualquier ubicación adicional que el Centro Comercial pudiera implementar para este efecto se informará con debida anticipación.

También podrán registrar los clientes, sus facturas en línea (ONLINE), a través de la página web: [www.scalashopping.com](http://www.scalashopping.com), una vez realizado el trámite de registro de las facturas, el personal del



servicio al cliente imprimirá el respectivo boleto o boletos y los depositará en el ánfora de la promoción. El procedimiento para el registro de facturas es el siguiente:

#### PROCEDIMIENTO PARA CANJE DE FACTURAS ONLINE:

1. Ingresar a la web [www.scalashopping.com](http://www.scalashopping.com) y buscar la opción “Canjes digital”.
2. Digitar número de cédula y crear contraseña.
3. Registrar los datos personales allí solicitados.
4. Dar click en la opción “Facturas”.
5. Llenar los datos del formulario.
6. Tomar una foto a la factura.
7. Cargar la foto en el sistema.
8. Ya estás participando.

#### SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO:

- Para el sorteo del mencionado premio de la Promoción “DÍA DEL PADRE”, se colocarán en el ánfora del presente sorteo, los boletos de esta promoción y los boletos del canje de facturas en línea, posteriormente se sacarán del ánfora 5 boletos, según el orden en el que han sido escogidos, se verificarán los datos. El primer boleto, en caso de que cumpla con todos los requisitos y condiciones establecidas por la organizadora y responsable de la promoción “DÍA DEL PADRE” a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping, será el adjudicatario del premio, los demás constituyen boletos de reserva, en el orden de salida, hasta que el premio correspondiente se adjudique al que reúna todos los requisitos establecidos por la Compañía Organizadora.
- El sorteo que se realizará el día:

**Lunes 19 de junio del 2023 a las 15h30.**

- Cuando se haya determinado quien es el adjudicatario, de conformidad con las reglas de la promoción, se dará a conocer su nombre al público, difundiendo el resultado del sorteo por un medio masivo que son las redes sociales.
- Si la organizadora y responsable de la Promoción “DÍA DEL PADRE”, a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping, no puede verificar los datos de los boletos, por fallas en las comunicaciones, los datos se verificarán en sus oficinas al día siguiente y posteriormente se comunicará directamente al adjudicatario.
- El premio de la promoción será entregado previa verificación de los datos del adjudicatario, sus documentos personales: originales y copias de la cédula de ciudadanía o de identidad, facturas y/o notas o boletas de venta, y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos todas con la identificación del consumidor con su nombre, RUC y/o cédula de ciudadanía o de identidad según sea el caso, dirección domiciliaria, número telefónico y detalle de la compra de los bienes o prestación de servicios, voucher si la compra fuese realizada con tarjeta de crédito; y el boleto adjudicatario.



- Así mismo el beneficiario deberá firmar el acta correspondiente a la adjudicación del premio.
- El boleto y el premio es personal e intransferible hasta la adjudicación del mismo por parte de la organizadora y responsable de la Promoción “DÍA DEL PADRE”, a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping al ganador. Posterior a ello, el Adjudicatario previo a un acuerdo escrito con la Compañía Organizadora y responsable de la Promoción antes mencionada, a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping y los auspiciantes, podrá utilizar el premio a su conveniencia.
- El adjudicatario deberá retirar el premio en el lugar, fecha y hora que fije el Departamento de Marketing del Centro Comercial Scala Shopping. Una vez contactado al ganador, éste tiene hasta seis (6) días para acercarse a las oficinas del Departamento de Marketing para firmar el Acta de adjudicación del premio, caso contrario, se adjudicará el premio al siguiente boleto sacado del ánfora, que así mismo tendrá el plazo máximo de seis (6) días para acercarse a retirar el premio y así sucesivamente, contado con el mismo plazo hasta completar los cuatro cupones de reserva que se sacaron del ánfora. Sin embargo, en el evento de que ninguna de las personas que participaron en el sorteo, cuyos boletos fueron sacados del ánfora en su orden sucesivo, se acerquen a retirar el premio, la Compañía Organizadora y responsable de la Promoción “DÍA DEL PADRE”, a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping, pasados los treinta días posteriores a la fecha del sorteo, podrá destinar el premio a otra promoción.
- Previo a la entrega del premio, el adjudicatario, en su calidad de beneficiario deberá pagar, si se generare, el impuesto único establecido por la ley, si el monto del premio llega al valor fijado por la ley, de tal manera que para poder recibir el premio, previamente deberá cancelar los fondos correspondientes a sus obligaciones tributarias, entregando a adquirente del premio el valor correspondiente ya que ésta es agente de retención, si fuera del caso. El ganador deberá pagar todo impuesto que genere el adjudicarle el premio, si fuera del caso.
- Para que el premio pueda ser entregado al ganador, éste a su costo, cuenta y riesgo deberá cubrir con cualquier gasto de movilización, vía aérea, ida y vuelta, inclusive para la entrega del premio y la firma de la correspondiente Acta. La Compañía Organizadora y responsable de la Promoción “DÍA DEL PADRE”, da cumplimiento con la entrega del premio al beneficiario, el momento que hace la entrega de la orden o autorización emitida directamente por los obligados al adjudicatario del premio, cuyos valores fueron cancelados previamente por los auspiciantes; por lo que cualquier reclamo en relación con el premio será imputable a la empresa proveedora, no a la Compañía Organizadora y responsable de la Promoción “DÍA DEL PADRE”, CREATIVE MARKETING PUBLICITARIO CRE&IDE S.A. ni a la adquirente del premio.
- Las órdenes de los servicios materia del sorteo tienen fecha de caducidad, para su uso, es responsabilidad directa del beneficiario del premio utilizarlas en el tiempo establecido en el documento. La Compañía Organizadora de la Promoción “DÍA DEL PADRE”, a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping, ni la adquirente del premio tendrán ningún tipo de responsabilidad en el tiempo de uso de este premio.
- En lo que respecta al pago del reconocimiento de firmas, el ganador debe asumir los gastos notariales para la adjudicación del premio, de ser el caso.



- El Centro Comercial, a través de su compañía promotora, se reserva el derecho de uso de la imagen del adjudicatario, por cualquier medio, para fines publicitarios.
- Un ejemplar del presente Reglamento deberá reposar en el punto de canje de cupones y en los demás lugares que los organizadores señalen, con la finalidad de que los clientes conozcan los requisitos de participación e información de la promoción.
- En el caso de que el adjudicatario del premio sea empresa, el premio será entregado a nombre de la misma, por intermedio de su representante legal, el mismo que deberá presentar los documentos que lo acrediten como tal.
- Al registrar las facturas en el sitio web: [www.scalashopping.com](http://www.scalashopping.com) o depositar los cupones en el ánfora asignada, los clientes declaran conocer y aceptar todas y cada una de las disposiciones del presente Reglamento, por así convenir a sus intereses, por lo que renuncian a realizar cualquier reclamo por otras obligaciones distintas a las incluidas en el presente documento.
- Si el premio que no hubiere sido entregado al beneficiario por cualquier causa, la Compañía Promotora podrá destinar el mismo a otra promoción.

Sra. Karla Johanna Cruz Vallejo  
C.C.1713425583  
GERENTE GENERAL  
CREATIVE MARKETING PUBLICITARIO CRE&IDE S.A.